RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, trece de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	**Fijación de Cuota Alimentaria**
Demandante	Elizabeth Villa Grajales
Causante	Diego Humberto Gallo Carvajal
Radicado	No. 05-001 31 10 014 **2019-00877-** 00

En atención al memorial presentado por la parte actora, por ser procedente se ordena REQUERIR al demandado DIEGO HUMBERTO GALLO CARVAJAL para que informe si dio o no cumplimiento a la entrega de los dineros ordenados en la fijación provisional de alimentados realizada en el auto admisorio de la demanda.

La parte actora, deberá notificar al demandado.

3

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juez

Familia 014 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

37c0b6651ac6a59d5bfc446a72a7bda0d92cabd81d633ca58cf899856f801124

Documento generado en 13/08/2021 11:21:51 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica